Lúnes 8 de Octubre de 1900. — Año XVIII.— Núm. 5.740.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía. Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro. Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ENSEÑANZA

Instancia que la Asociación de maestros públicos de este Partido, ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, en fecha 30 de Septiembre último:

Excmo. Sr.:

Los abajo firmados, maestros de Escuela pública en ejercicio, en nombre propio, y en el de la Asociación de maestros públicos de 1.ª enseñanza del partido de Tortosa, provincia de Tarragona, constituida aquella por todo el personal de las escuelas del mismo, etc., etc. . . . .

á V. E. en la mejor forma acuden, y dicen:

Que deseoso, sin duda, el Gobierno de S. M. de garantir el puntual pago de los haberes desvengados en el ejercicio de la 1.ª enseñanza, hubo de dictar con general aplauso el R. D. de 21 de julio último, cuya aplicación exacta ha de producir forzosamente el resultado nobilísimo que se propuso V. E., siempre y cuando se venzan las dificultades que en toda reforma se presentan de momento, y vaya evidenciando la práctica en lo sucesivo.

Una de estas, y de vida ó muerte para los maestros, es la que ordena cerrar las liquidaciones de los recargos municipales en 30 del segundo mes de cada trimestre, pues como precisamente los recaudadores de contribuciones, no ingresan hasta la primera quincena del *tercero*, resulta que dichos recargos no pueden entrar en la liquidación que debe satisfacerse á los habilitados, hasta la librada del siguiente trimestre, ó sean tres meses después de vencido. En consecuencia, Excmo. Sr., de no enmendarse tal disposición, tendremos legalizada la monstruosa anormalidad, que no puede consentir V. E. ni persona alguna amante de la justicia, de que unos funcionarios de sueldo mezquino y con trabajo ímprobo, que hasta el presente, aunque mal, han venido cobrando por trimestres atrasados, ahora en virtud de las actuales disposiciones de Hacienda, no percibirán hasta primeros de Enero los haberes devengados en julio, ó sea, con unos *seis meses de retraso*.

Ahora bien, Excmo. Sr., ¿es posible no hallar remedio á mal de tantísima importancia?

No pretendemos aconsejar á V. E., cuyo interés por el fomento de la enseñanza en todos sus órdenes, es notorio, así como también sus generosas intenciones en favor del Profesorado; pero sí, nos atrevemos á suplicarle, que interponga su valiosa influencia cerca del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, á fin de que se sirva ordenar una liquidación supletoria de los recargos ingresados durante este mes de Septiembre, los cuales deberían hacerse efectivos á los habilitados de los maestros, cuanto antes, y que en lo sucesivo se cierren las liquidaciones trimestrales en veinte del último mes de cada uno de ellos, aunque haya de demorarse en consecuencia unos cuantos días, la fecha del pago á los profesores.

Gracia que esperamos de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Tortosa 30 Septiembre de 1900.

Antonio Gilabert Sol.—Luis Dols Pons.—Manuel Guarch.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

LO DEL DIA

(Madrid 7.)

«El Imparcial»

Comenta el resultado de las elecciones en Inglaterra.

Dice que parece se trate de las Cortes españolas.

Añade que el triunfo del gobierno inglés es el triunfo de los imperialis tas, con que debe tener en Europa.

«El Liberal»

—Sostiene que por honor é interés debe España procurar que el próximo Congreso Ibero-Americano sea un éxito.

Dice que deben dársela todo género de ayudas y facilidades, pues si fracasa, jamás se repondria España, además de atentar al Congreso Cana-Americano que se prepara en los Estados-Unidos para 1901.

Aconseja al gobierno que dé facilidades para transportar á España los objetos ibero-americanos que figuran en la Exposición de París.

«El País»

—Dice que la mayoría de los designados para sustituir á los diputados suspensos se preparan á renunciar el cargo con gran dignidad, evitando que les alcance la responsabilidad por el delito de lesa Constitución, que ha cometido el Gobierno.

«Esto—añade—obra impulsado por el antagonismo que le inspiran las corporaciones populares que elije la nación.»

«El Globo»

—Dice que el decreto del Sr. Dato constituye una violación del Código fundamental del Estado.

«La misma celeridad—continúa—conque se ha dado prueba de su ilegitimidad.»

El Sr. Alba

—Valladolid.—El Sr. Alba protesta de la afirmación del Sr. Romero Robledo de que los individuos del directorio de la Unión Nacional abandonasen su puesto en las horas de peligro.

«Permanecí—dice—en Madrid cumpliendo con mi deber.

No constituye esto una proeza.

Lo contrario hubiera sido ridículo, al temer las amenazas del Sr. Silvela.»

Magín Moya

—Barcelona.—Ha sido detenido Magín Moya, presunto autor del robo de 40.000 pesetas de la Sucursal de la Tabacalera de Lérida y del asesinato de un guarda carrera y su mujer.

Puig y Saladrigas

—*El Liberal* publica hoy declaraciones del Sr. Puig y Saladrigas, en las que estudia las causas de la crisis fabril en Cataluña.

Reconoce como causas principales de la crisis la extraordinaria alza de los algodones y la disminución de la exportación producida por la pérdida de las colonias.

Compara la exportación del año actual con la del 1896, para hacer resaltar que la exportación ha perdido una mitad.

Para remediar los efectos de la crisis, propone la reducción del trabajo para que éste se reparta equitativamente entre los obreros, pero introduciéndose paulatinamente para evitar la supresión de muchos brazos.

CONSEJOS HIGIÉNICOS

Régimen para Octubre

Octubre es el heraldo que anuncia las griseces y opacidades del invierno: el ambiente de la atmósfera es en este mes fresco, debido á las humedades de las primeras lluvias y de las primeras bocanadas de aire frio.

Es preciso, pues, alimentarse con substancias azoadas y nutritivas, como las carnes, los pescados fuertes, los huevos y todo aquello que tienda á aumentar algo las calorías orgánicas.

Los vestidos deben trocarse á mediados de este mes por los llamados de invierno, tanto interiores como externos, usando al interior los trajes de punto fuertes, y al exterior los de lana.

Para evitar los enfriamientos que en este mes sufre el aparato digestivo, es muy conveniente aplicarse sobre la piel del estómago y del vientre una lijera faja de franela fina.

Ya en Octubre deben proscribirse

— 30 —

en casilleros, dispuestos por órden alfabético del primer apellido.

Permanecerán en estos casilleros hasta que se acuerde la cancelación, que será siempre motivada por haberse cumplido en todos sus trámites los efectos de la ley.

Acordada la cancelación, los expedientes pasarán al archivo de la dependencia.

Art. 43. Se llevarán además en cada Gobierno civil dos libros registros.

1.º Libro de registro de accidentes.

2.º Libro de anotaciones alfabéticas.

En el primer libro, cada hoja estará dispuesta para las anotaciones correspondientes á un solo expediente.

En el segundo libro solo constarán el nombre y apellidos de la víctima inscriptos en el órden de la inicial divisoria correspondiente al primer apellido, y con referencia á las páginas en que conste la inscripción en el libro registro de accidentes.

Por el Ministerio de la Gobernación se publicarán los modelos de cada uno de estos libros.

Art. 44. Los Gobernadores civiles remitirán al Ministerio de la Gobernación los siguientes documentos:

a) Una nota autorizada con la firma

— 31 —

del Gobernador y la del Secretario, y con el sello de la dependencia.

Esta nota contendrá en primer término, el nombre y apellidos de la víctima del accidente y los pormenores que consten en el modelo que se publique.

b) Las hojas estadísticas llenadas conforme á los datos del modelo.

Art. 45. Con las notas autorizadas se organizará en el Ministerio de la Gobernación, en casilleros convenientemente dispuestos, un registro general.

Las hojas estadísticas servirán para hacer las distintas clasificaciones que ha de comprender la Estadística de los accidentes del trabajo.

Las notas autorizadas se cancelarán al acordarse la cancelación de cada expediente.

Art. 46. Las hojas estadísticas serán individuales para cada caso de accidente, y comprenderán los datos para hacer las siguientes clasificaciones.

Clase de industria ó de trabajo.

Lesión producida, especificando el diagnóstico de la lesión, y la calificación de la inutilidad.

Horas de jornada en la industria ó trabajo.

los baños generales frescos; esta clase de baños solo deben utilizarse calientes y bicarbonatados, los que padezcan afecciones reumáticas.

Un baño general caliente á la temperatura de 34°, en cuya agua se disuelva medio kilógramo de bicarbonato de sosa, y que dure de quince á veinte minutos, es un medio excelente para aliviar los ataques de reuma; sea dicho esto, en obsequio á los reumáticos que no puedan ir á Alhama ó Archena.

El ejercicio debe ser en Octubre más activo: los paseos al aire libre, de dos á cinco de la tarde, y el *sport* de la caza y la bicicleta, serán muy convenientes.

Por las noches debe aumentarse el abrigo externo, pues es grande la diferencia de temperatura que se observa entre el día y la noche; razón por la que deben considerarse terminadas las veladas y paseos nocturnos al aire libre.

Con estos preceptos, puestos en práctica, debe regimentarse higiénicamente el mes de Octubre.

Doctor Corral y Mairá.

CRÓNICA GENERAL

No lo quiere el cacique

Cloacas

Tenemos nuevos motivos para asegurar, que nuestro gran cacique, regenerador de tomo y lomo, se opone á la construcción de nuevas cloacas en Tortosa.

No le dá el naipe por ahí, seguramente por que es un servicio público de gran utilidad, y así se explica, que el Alcalde preste poca atención á lo propuesto por un señor concejal en sesión del 4 del pasado Abril, y acordado por el Ayuntamiento, respecto al estudio de..., acompañado de plano y presupuesto, relativo á las calles de San Roque, Plaza de la Fuenre, Angel, Moncada y San Blás.

Y aún hay más.

Preguntado el Sr. Alcalde en sesión reciente, en qué estado se hallaba el estudio, contestó rascándose las manos y limpiándose el sudor, que nada sabía, que interrogaría al arquitecto Sr. Abril, que éste estaba ausente, etcétera, etc.

¡Qué competencia la del Alcalde! No pudo en aquel momento orientarle el cacique, y se mostró *duermes*, y jugó poco menos que una plancha.

Mientras tanto, continúa *estudiándose* el proyecto, al que ha puesto el veto el cacique, según se desprende de los consejos que desde las columnas de *La Verdad*, dá al Ayuntamiento.

Lo que es un beneficio para todos, para pobres y ricos, para altos y bajos, para el vecindario en general, no lo patrocina el reyezuelo. ¿Y cómo, si él no ha iniciado la conveniente mejora, y aquí no hay más idea que la suya, más instinto que el suyo, más voluntad que su voluntad, y más poder que su imperativo mandato?

Y con el pretexto de que las cloacas exigen mucho dinero, *La Verdad* habla de nuevos tributos, y de otras tarifas.

Y lo hace, precisamente, cuando al pueblo le es dificilísimo soportar las cargas que sostiene, y cuando pide economías y reducciones racionales y prudentes.

Exigen dinero las reformas de las cloacas. ¿Qué duda hay?

¿Dónde está el dinero para la construcción, pregunta alguien? ¿No lo tiene el Ayuntamiento, contestamos nosotros, para atenciones mucho menos importantes que las reclamadas por el aseo, por la limpieza, por la higiene y por la salud pública?

Esas reformas pedidas por la opinión pública, las rechaza el cacique, no preocupan tampoco al Alcalde, y Tortosa presencia cada día roturas de cañerías y obstrucciones de conductos, que producen asco y suciedad y constituyen peligros.

Y mientras tanto, tierras y más tierras al río.

¡Qué tupé y qué frescura la del *reyezuelo!*

¡Oh, qué orientación la del gobernante que nos ha caido en suerte!

Sin música

Con el cambio de guarnición, no ha coincidido por desgracia, la venida de la plana mayor y de la música militar.

Se ha quedado en Tarragona el señor Coronel jefe de la fuerza, y nosotros, sin un elemento de vida que tanta falta nos hace.

Nuestra autoridad local intentó algo á última hora, y como quien dice á *raja tablas*, para conseguir el objeto; pero es tanta su influencia en las esferas oficiales, y el voto de nuestro Diputado á Córtes es tan decisivo, que nos quedamos compuestos y sin novia.

Ese concurso que proporcionan el valimento personal, cuando se trata de una gran figura, y las numerosas y buenas relaciones, no pueden utilizarlas los que hoy están al frente de la cosa pública en Tortosa, y así estamos huérfanos de toda protección, y faltos de esos beneficios, que á otras ciudades favorecen.

Manresa y Figueras, por ejemplo, cuentan con música militar.

Tortosa está relegada al olvido.

En materia de ventajas, figura en *último término.*

Tenemos la satisfacción de anunciar á los varios amigos con que cuenta entre nosotros, el no menos querido nuestro, Sr. Ferrer Bittini, secretario particular de nuestro ilustre jefe el Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao, que la grave enfermedad que sufría su idolatrada madre, ha tenido una solución satisfactoria, pues se encuentra ya restablecida, por lo que de todas veras felicitamos á la paciente y á nuestro amigo Sr. Ferrer Bittini.

Este pudo ya acompañar á nuestro distinguido jefe, en su viaje al «Mas de Samá», en cuya preciosa finca se encuentra desde anteayer el Excmo. señor Marqués de Marianao.

Colegio de San Rafael

Por referirse á un acreditado colegio de esta ciudad, reproducimos con gusto esta satisfactoria noticia, de *El Magisterio Tarraconense:*

«La Junta provincial de instrucción pública, ha remitido una laudatoria comunicación al Director del colegio de San Rafael de Tortosa, nuestro distinguido amigo don Rafael Vilás Escribá, por el éxito obtenido en los exámenes ultimamente celebrados en aquel centro docente.

La enhorabuena.»

Cámara Agrícola

Con numerosa y distinguida concurrencia de socios, se celebró ayer mañana, Junta general en los salones de dicha sociedad, procediéndose á la elección de parte de la Junta Directiva.

Para ocupar los cargos, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente (reelegido), don Primitivo Ayuso.

Secretario, don Juan Bta. Foguet.

Vocales, don Joaquín Piñol Brú, don Antonio Faura, don José de Wenetz, don Ramón Prades, don José Lluis Llasat y don Simón Gás.

Mañana se celebrarán en la Iglesia Catedral, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Capitán general del Ejército, Sr. don Arsenio Martinez de Campos.

El Cabildo Catedral ha invitado al acto á las Autoridades, al Ayuntamiento y al elemento militar.

En la corrida de toros celebrada en Barcelona ayer tarde, fué cogido por un bicho el diestro «Dominguín», causándole destrozos tan horribles en la ingle, que á las pocas horas había fallecido el diestro.

Con pena damos la noticia. D. E. P.

Café de Novedades.—Esta noche á las ocho y media, tendrá lugar el sexto concierto de canto y bailes nacionales. Tomará parte en el espectáculo, la tan aplaudida pareja infantil.

El programa de hoy, es ameno y variado.

Ayer por la mañana, como estaba anunciado, partieron de ésta las compañías del regimiento de Almansa, que pasan á Tarragona de guarnición.

Harán el viaje por jornadas.

Una devota que fué ayer tarde á la función de la iglesia del Rosario, resbaló al salir del templo, rodando por las escaleras de piedra existentes frente al puente sobre el Ebro, construido por el Estado.

El accidente le produjo la fractura de un brazo, habiendo sido acompañada á su casa por dos señoritas, y curada por nuestro particular amigo, el Dr. don José Sabaté.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la paciente.

Los periódicos y telegramas de Madrid, no hablan de otra cosa, mas que de la suspensión de los 21 diputados provinciales de aquella Corporación, y sustitución de los mismos, en virtud del último decreto del Sr. Dato.

Los comentarios que se hacen, son muy vivos.

Tuvimos ayer un día nuboso, y aunque el sol brilló á intérvalos, no se despejó el horizonte.

En varios templos se dedicaron ayer solemnes cultos á la festividad de la Virgen del Rosario.

Una noticia interesante y de vital interés para los agricultores. La *Sociedad Belgo Alemana Roskin*, una de las más importantes fábricas de productos químicos para la agricultura que existen en el mundo, ha establecido una agencia general para España, en Barcelona, Bailén, 17, bajo la dirección de don Alejandro Pik. Allí pueden dirigirse los agricultores que deseen asegurar sus cosechas con grandes rendimientos usando el guano ANCORA, elaborado con materias en su graduación más alta, y asimilables á toda clase de cultivos. Pídanse detalles, prospectos é instrucciones al agente en Barcelona.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la viuda del guarda jurado, vilmente asesinado, José Escurriola Negre, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas.
Un sócio de la U. A.	1'
D. Agustín Codorniu Curto.	2'
» Domingo Princep Marall.	10'
» José Vallés Lleixá.	1'50
» Domingo Pallarés Mosquitera	0'50
» José Pastó Llaó.	0'50
Suman	15'50
Lista anterior	614'50
TOTAL.	630'00

— 32 —

Hora en que se produjo el accidente.
Edad del obrero.
Indemnización otorgada.

Art. 47. La estadística de los accidentes del trabajo, se publicará anualmente en la *Gaceta* con los datos comprendidos en el artículo anterior y otros que se conceptuen oportunos.

Al publicarse la Estadística del trabajo, se incorporará á ella la de los accidentes.

Art. 48. La acción administrativa se limitará en los casos de desenvolvimiento normal de la ley, á un mero registro de accidentes.

En los casos en que la ley resulte desatendida ó entorpecida, por el patrono que no cumpla los trámites que en la ley y en este reglamento se establecen, la Administración favorecerá, siempre que sean pertinentes, las reclamaciones del obrero.

Art. 49. El trámite administrativo se dirigirá primeramente á reclamar del patrono el cumplimiento del precepto infringido, y si esta intervención resultare ineficaz, dará conocimiento al Juez competente á los efectos del artículo 14 de la ley.

Art. 50. Cualquier dependencia administrativa de las indicadas en el artículo

— 29 —

oficinas municipales, únicamente en las localidades que no sean capital de provincia.

En las capitales de provincia, solo serán recibidos en las dependencias que señalan las letras *a* y *b* del artículo anterior.

Art. 39. La dependencia que reciba el parte lo dirigirá inmediatamente al Gobernador civil de la provincia respectiva, que acusará recibo de oficio, á vuelta de correo.

Art. 40. En los Gobiernos civiles, al recibir el parte, se abrirá un expediente, que solo constará de una carpeta de titulación y de un índice de los documentos recibidos, registrados y contenidos en la carpeta.

Art. 41. La carpeta del expediente tendrá las siguientes titulaciones, ordenadas conforme al modelo que oficialmente se acuerde:

a) Número del expediente.
b) Inicial de la letra del primer apellido de la víctima del accidente.
c) Nombre y apellidos de la víctima.
d) Nombre y apellidos del patrono.
e) Clase de industria ó de trabajo.
f) Claves de registro.

Art. 42. Los expedientes se colocarán

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los **señores Valentín & Cia.**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 8 de Octubre de 1900

Barómetro

Máxima 765'00. Minima 763'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 29'00 Minima 21'00 Media 25'00

Evaporímetro, 6'7.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo. Nublado.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 24'50. Idem húmedo, 22'00.

El Alumno,
Daniel Nivera.

El Alumno,
Juan Cervera.

EN CABANES

Una mujer, nueve perros, un gato y cuatro reses mordidas por un perro.

La Alcaldía de Cabanes comunica al gobierno civil lo siguiente.

Por el comandante del puesto de la guardia civil de esta villa, con esta fecha (3 Octubre) se me participa lo que á la letra copio:

«La pareja de este puesto compuesta del cabo Eduardo Diaz y guardia Vicente Andrés que sobre las doce del dia de ayer salían á la carretera, extramuros de esta población, dieron muerte á un perro hidrófobo que después de haber mordido á otros perros y gato y embestido á algunas personas vagaba errante por las inmediaciones de esta población, cuyo perro, según se ha podido averiguar es de la masía del Ciotero del término de Villafamés y ha mordido también á algunas reses lanares del ganado de Vicente Berenguer Tena de la masía del Arch.

Tengo el honor de participarlo, etcétera, etc.,

«En vista de la transcrita comunicación esta Alcaldía ha ordenado por medio de bando y como medida preventiva, que no vayan sueltos los perros sin el correspondiente bozal y además que se proceda á dar muerte al gato mordido y á que los dueños de los perros aten á los mismos en sus casas hasta que la junta de Sanidad acuerde las medidas que deban adoptarse para que la hidrofobia no se propague. Al propio tiempo pongo este hecho en conocimiento del alcalde de Villafamés, por lo que respecta al perro y cuatro reses lanares mordidas en la propiedad de Vicente Berenguer Tena, por ser éste vecino y masovero del término de Villafamés. Lo que tengo el honor, etc. etc.

—

Los perros mordidos son nueve, y Rosalia Falcó solo fué mordida en la ropa.

Noticias de Madrid

(Del dia 7 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

La Diputación de Madrid

Se ha recibido en esta corte desde San Sebastián el Real decreto suspendiendo los 21 diputados provinciales y nombrando á los que han de sustituirles, habiéndose dado el oportuno aviso á los interesados.

El Fomento de Barcelona en Ataquines

—Telegrafian de Valladolid que á las doce de la mañana llegó á Ataquines la comisión del Fomento.

El recibimiento fué entusiasta.

Hubo procesión y se cantó un «Te Deum.»

En la plaza de Cataluña fueron sorteadas en medio de grandes aclamaciones 31 casas.

Escusáronse de asistir el obispo de Avila, Gamazo y Rusiñol, éste por enfermo.

Hundimiento en la Diputación

—A la una de la tarde hundióse en una extensión de tres metros el techo de la Diputación provincial de Madrid, yendo á dar el cascote sobre los pupitres de los periodistas.

Por fortuna en el salón no habia nadie.

Inmediatamente fué el presidente y el arquitecto de la Diputación.

Prisioneros filipinos

—Dice *La Epoca*, que son infundados los cargos que se le hacen al Gobierno porque haya aún prisioneros en Filipinas, pues hace tiempo que ni la comisión española, ni los tagalos han hablado de prisioneros, y que si es cierto que no han regresado algunos, es porque han muerto ó han preferido quedarse allí.

¡Mal día para los toreros!

—Procedente de Zafra donde ha sido cogido por el cuarto toro ha llegado *Machaquito* á Córdoba.

Además, han sido cogidos Palomar chico en Bilbao, Parrao y Lagartijo en Granada, Machaca en Caravanchel y Colón en Palma.

Ministro francés de viaje

—El ministro de Comercio salió á las ocho de la mañana para Arras donde se le dispensó un gran recibimiento, celebrándose luego la recepción en la prefectura, después colocó la primera piedra de la Casa de Correos, saliendo en seguida para Damas.

Carreras de caballos

—Telegrafian de Paris que el gran premio de las carreras de caballos celebradas en Long Champs, consistente en cien mil francos, lo ha ganado el caballo «Codoman» perteneciente á la escuadra de Ecbxuei.

El presidente Mr. Loubet, no ha asistido.

Sección Oficial

SUBASTA VOLUNTARIA

En méritos de los acordado por el Consejo de familia de los menores Enriqueta y Nicolás Ferreres Franquet y de comun acuerdo con la otra hermana Josefa Ferres y Franquet, se sacan á subasta voluntaria, por término de doce dias las fincas siguientes:

1.ª Una heredad situada en el término municipal de la ciudad de Roquetas, partida de la Caramella, tiene una superficie de dos hectáreas, 82 áreas 14 centiáreas, plantada de olivos y algarrobos, lindante por Norte con tierras de Tomás Talarn, Este con las de la viuda de Bautista Jardí, Sur con las de la viuda de Pedro Grau y Oeste con las de Agustín Mascarell; valor dado á esta finca, dos mil quinientas pesetas.

2.ª Un patio cercado de paredes hasta la altura del primer piso, situado en el arrabal de Jesús, de este término municipal, sin número; tiene una superficie de ochenta palmos de frente, por cuarenta de profundidad, lindante por frente con calle de la Misericordia, por detrás con calle del Socorro, por derecha con casa de Andrés Ferré Pauiselio, y por izquierda con la de Ramón Baiges Martí; tiene un valor de mil quinientas pesetas, por cuyas cantidades se ponen á la venta, señalándose para la subasta el dia quince del corriente mes, presidida por el protutor y presidente del Consejo, á las doce de la mañana, en la casa número doce, de la calle Molinos del Compte, del Arrabal de Jesús, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de tasación, que para tomar parte deberá depositarse el diez por ciento del valor de cada finca en poder del Banco de Tortosa, ó del presidente de la subasta, sin cuyo requisito no será admitido.

Arrabal de Jesús del término de Tortosa á tres de Octubre de 1900.

El presidente del Consejo de familia,
RAMÓN POY.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Las lineas telegráficas funcionan hoy con gran retraso, créese que por los temporales reinantes en varias regiones de la Península.

Asi lo leemos en la prensa recibida esta tarde.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

LIBROS DE TEXTO

para el Colegio de San Luis y Seminario Conciliar de Tortosa.

De venta en la librería de Francisco Mestre.--Rosa, 11.--TORTOSA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premios á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premios á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M.	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pùblica del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59.010* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,040 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000*, asciende en la tercera á *60,000*, en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la sépt ma clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podràn devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

TRATAMIENTO DEL CANCER

POR MEDIO DE LA

NECTRIANINA

La **NECTRIANINA** es el conjunto de los productos solubles extraidos por el *Bra* de las culturas del *Nethria ditissima*, hongo parásito del chancro ó cáncer de los árboles.

El nuevo agente terapéutico, ha sido objeto de comunicaciones en la *Academia de Ciencias de Paris*, (10 de Julio de 1899), en la *Sociedad de Medicina de Burdeos*, (5 de Enero de 1900). y de varios articulos (*Journal de Médecine de Bordeaux*, 25 Febrero 1900 y *Revue Medecale*, París, 28 Febrero de 1900.

Aplicaciones terapéuticas.—La **NECTRIANINA** no es tóxica; es absolutameete inocua.

Resumiremos en pocas palabras, las indicaciones de este agente terapéutico:

1.° La **NECTRIANINA** debe aplicarse en las afecciones cancerosas no operables.

2.° Hállase destinada á ser un excelente auxiliar quirúrgico.

Los resultados terapéuticos observados, son los siguientes:

A) *Los dolores disminuyen.*—Esta acción, que es muy notable y muy constante, bastaría por sí sola, para justificar el tratamiento.

B) *Las hemorragias cesan.*—Durante el tratamiento, nótase la desaparición de las hemorragias epistaxis, hematemesis, metrorragias, etc.

C) *La supuración disminuye y el olor del Ichor canceroso desaparece comunmente.*—Desde las primeras inyecciones ese olor tan repugnadte para los enfermos y para aquellas personas que les rodean, desaparece con prontitud.

D) Puede observarse cierto paro en la evolución de los neoplasmas, *pero no se obtiene la verdadera regresión del tumor.*

El neoplasma de fungoso y friable que era, adquiere una consistencia dura casi de madera. Su esqueleto se espesa y detiene las células cancerosas.

E) *Las llagas se mejoran.*—Observan con frecuencia una tendencia muy marcada á la epidermización. Islotes de piel sana aparecen sobre la superficie de la piel, sobre todo si las inyecciones ván acompañadas de la curación local con la *Nectrianina* bajo la forma de tópico.

Los progresos conquistados solo persisten con la condición de seguirse el tratamiento sin intermitencias, de otro modo nos exponemos á perder rápidamente el terreno ganado.

Modo de administración.—*La Nectrianina se administra en inyecciones hipodérmicas de 3 c. c que se practican dos veces por semana, como término medio y bajo la forma de tópico para las curaciones. Nectrianina inyectable, la caja de diez tubos: 24 francos, y la caja de 5 tubos: 12 francos. Tópico de nectrianina: 6 francos.*—Véndese en la farmacia del Dr. Ferrer, Plaza del Angel y en la de Dr. Boatella, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

EMULSION NADAL con **80 por 100** aceite puro higado bacalao, y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona, y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmácia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema flúida, blanquísima y la más agradable. **(Se conserva siempre).**

Cura la **tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetis, etc.** **ES LA MEJOR**

De venta en las principales farmacias.

DEPÓSITOS: En Tortosa, J. Roch, G. Vergés y E. Carpe; y M. Nadal, Tarragona.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS.. . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad. **D. Francisco Canivell y Sala.**

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman al indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.